

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

## SECCION LEGISLATIVA

### MEMORIA DE FIN DE CURSO

El Real decreto de 4 de octubre de 1906, que reglamentó la enseñanza de adultos en las Escuelas nacionales, y que, indudablemente, acertó en sus previsiones, pues lleva vigente más de veinticinco años; ese Real decreto, repetimos, dispone en su artículo 23 lo siguiente:

«Al terminar el curso escolar en las clases nocturnas, los Maestros elevarán a la Junta provincial una breve Memoria, que comprenderá:

1.º Número de adultos que solicitaron ingreso, el de los que fueron admitidos y el término medio de asistencia mensual.

2.º Enseñanzas que se han dado cada mes.

3.º Cantidades que se han invertido en luz y calefacción, y cómo se ha suplido la diferencia, cuando haya sido preciso, con arreglo a lo dispuesto.

4.º Personas de la población que han cooperado a la enseñanza en las clases nocturnas.

5.º Comportamiento de los alumnos; si hubo alguno rebelde, y medidas de castigo adoptadas »

En cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, todo Maestro, propietario, interino o sustituto, que prestó sus servicios en la Escuela nocturna está obligado a remitir a la Inspección de Primera enseñanza de la provincia (ya no intervienen las Juntas provinciales en este servicio) la correspondiente Memoria, en la que serán reflejados con toda fidelidad los datos que se piden en cada uno de sus epígrafes.

Todos los años recordamos a nuestros lectores la obligación en que se encuentran de realizar este breve trabajo que la legisla-

ción les impone, sin que por ello desconozcamos que el cumplimiento de tal obligación no es, en general, muy exacta, y que la utilidad de las Memorias no puede ser más escasa.

Quiso el legislador que se conociesen anualmente los resultados de un servicio tan importante como la enseñanza de adultos, que el mismo reorganizaba en el Real decreto citado de 4 de octubre de 1906; y a tales efectos buscaba en sus más puras fuentes los datos necesarios, encargando, además, que se redactasen resúmenes provinciales que habían de ser elevados al Ministerio de Instrucción pública anualmente «para conocer los resultados de esta enseñanza y los progresos que experimente».

Para la inmensa mayoría de nuestros constantes lectores no serían necesarias las indicaciones que a continuación hacemos sobre la redacción de la Memoria de adultos; pero algunos Maestros de reciente ingreso, poco prácticos en trabajos y obligaciones de esta clase, nos piden una orientación sobre este asunto, y a estos compañeros van especialmente dedicadas estas cuartillas.

El primer punto de la Memoria se contesta con el registro de matrícula y asistencia diaria, trasladando sus datos mensuales a la Memoria, figurando la asistencia media de cada mes, la que en la mayoría de los pueblos señalará una considerable y continua baja en los meses últimos del curso. Esta baja no debe avergonzar al Maestro, pues no es imputable a él.

Las enseñanzas que se han dado y cuya determinación pide el segundo epígrafe de la Memoria serán las reglamentarias: Lengua castellana, Escritura, Aritmética, Derecho, Geometría y Ciencias, agregando aque-

lla o aquellas fuera de las reglamentarias a las que el Maestro dedicó algún interés.

Sobre la inversión de material que para las clases «de noche» se recibe, el Maestro hará notar la escasez, cómo ha suplido la diferencia, y si extraordinariamente el Ayuntamiento prestó su ayuda en ese aspecto.

Como el Real decreto de 1906 aconsejaba que se invitase a las personas de notoria cultura de la localidad para que diesen conferencias a los adultos en la Escuela, el cuar-

to punto de la Memoria se refiere a esa simpática colaboración, olvidada, seguramente, en muchos pueblos.

Y finaliza el trabajo, si el Maestro no considera importantes otros datos, dando cuenta del comportamiento de los alumnos.

Esta es la Memoria que debe redactarse y ser enviada con oficio a la Inspección de la provincia, donde puede haber funcionarios curiosos que la lean, dejándola, por fin, en definitivo reposo en un rincón del archivo.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. ¿Cuál es la ley que concede matrícula gratuita en las Universidades a los funcionarios cuyos haberes no exceden de 3.000 pesetas?—100 000.

R. Sin duda alguna, nuestro consultante se refiere a la ley de Presupuestos de 29 de abril de 1920, que en su disposición transitoria, 6.ª, apartado b), dice lo siguiente:

«Se autoriza al Ministerio de Instrucción pública para conceder en los establecimientos oficiales de enseñanza matrículas gratuitas en beneficio de los que revelen capacidad para los estudios y carezcan de los medios económicos. El número de estas matrículas no podrá exceder de la cuarta parte de las matrículas ordinarias que se hubiesen efectuado. El Ministerio dictará las disposiciones reglamentarias a base de considerar que carecen de recursos necesarios los que disfruten haber líquido inferior a 3.000 pesetas anuales, o los hijos de familia cuyos padres disfruten haber no mayor de 3.000 pesetas, si el número de los que constituyen la familia no es superior a cuatro; 4.000 pesetas si la constituyen cinco, y 5.000 si exceden de esta cifra.»

En 1.º de marzo de 1921 se dictó Real orden reglamentando esta concesión. Estas disposiciones están casi olvidadas, y para recordarlas las hemos reproducido en EL MAESTRO ESPAÑOL del día 21 de septiembre pasado.

P.—¿De cuántos cursos consta la carrera de Maestro y qué materias se cursan en cada uno de ellos?—N.

R.—La carrera de Maestro consta de cuatro cursos, con las siguientes asignaturas en cada uno:

1.º Religión, Teoría de Lectura, Nociones de Geografía, Aritmética y Geometría, Dibujo, Música, 1.º; Caligrafía, Historia de la Edad Antigua.

2.º Religión y Moral, Gramática, 1.º; Geografía de España, Aritmética y Geometría, 2.º; Dibujo, 2.º; Música, 2.º; Caligrafía, 2.º; Historia de la Edad Media, Pedagogía.

3.º Gramática, 2.º, Geografía universal, Álgebra, Historia de la Edad Moderna, Pedagogía, 2.º; Historia Natural, Física, Francés, Prácticas de enseñanza.

4.º Elementos de Literatura, Historia de la Pedagogía, Historia de la Edad Contemporánea, Química, Francés, 2.º; Agricultura, Prácticas de enseñanza, 2.º; Ampliación de la Geografía de España.—*Delfin Ribas.*

*Problema.*—Descompóngase el número  $M$  en cuatro partes tales que, sumándole  $n$  a la primera, restándole  $n$  a la segunda, multiplicando por  $n$  a la tercera y dividiendo entre  $n$  a la cuarta, dé siempre el mismo resultado.

R. Llamando  $a, b, c, d$ , a las cuatro partes incógnitas, tendremos:

$$\begin{aligned} a + b + c + d &= M, \text{ y } \\ a + n &= b - n \\ a + n &= c \times n \\ a + n &= \frac{d}{n} \end{aligned}$$

es decir, cuatro ecuaciones de primer grado con cuatro incógnitas ( $a, b, c, d$ ).

Resolviéndolas por cualquiera de los métodos conocidos, tenemos:

$$\begin{aligned} a &= \frac{M - (2n - n^2 - 1)}{2 + n + \frac{1}{n}} \\ b &= a + 2n \\ c &= \frac{a + n}{n} \\ d &= n(a + n) \end{aligned}$$

Bastará hallar el valor de  $a$  y ponerlo en las fórmulas de  $b, c$  y  $d$  para tener los valores de todas.

## SECCIÓN PEDAGÓGICA

## A P U N T E S

Hoy, que tanto se estudia los fundamentos del delito y los resultados de los castigos; que es del dominio público la necesidad de Escuelas, y no de cárceles, para remediar la delincuencia, y que la realización del mal se explica por la existencia de gérmenes de anormalidad espiritual, el problema de la disciplina escolar presenta a la sencillez suma de ayer—castigar la movilidad y premiar la sumisión—su actual complejidad y múltiples facetas.

Bajo la aureola de prestigio y autoridad con que todo Maestro ha de saberse rodear, debe subyacer un rico venero de amor a los niños, para que en el ejercicio de sus funciones pueda darse este feliz consorcio del hábito autoritario y la brisa del amor. Sólo con el magistral manejo de estas cualidades—cuya rara existencia reconocemos—, es factible el descuajamiento o extirpación congruentes de malos hábitos o la poda eficaz de equívocas inclinaciones.

La Pedagogía moderna ha probado que, del mismo modo que la fuerza más grande de la Medicina, radica en la profilaxis de las enfermedades, así el Maestro ha de blandir en todos momentos la lanza previsor de las infantiles faltas, si quiere que en su Escuela surja el milagro—permítidme la frase—de la alegría de los alumnos y de su actividad, sin que se distinga el menor asomo de desorden. La dificultad estriba, pues, en que no seamos tan condescendientes que entreguemos el gobierno de la clase en manos de los que han de ser gobernados, porque con esto traeríamos el fantasma de la anarquía, ni en que cometamos la insensatez, muy de temer, de confundir nuestro papel de atalaya de delitos por el depósito de amor y señor que produce la acción automática en sus alumnos, atentos únicamente a la voz de mando del Profesor.

Por otra parte, ha sido preciso que psiquiatras eminentes aporten sus valiosísimas investigaciones al terreno de la verdad, para hacernos comprender que en la mayoría de los casos el castigo resulta estéril, frecuentemente nocivo, y que el premio rara vez produce el resultado apetecido. Todo lo que se hace que la previsión, en materia de disciplina escolar, vaya conquistando, lo ha

conquistado ya, sin duda, un predicamento elevado.

Entendamos que el empleo de medidas preventivas es más humano, porque es más caritativo, y la profunda atención que constantemente exige del Maestro le reintegra en su sitio, le coloca en su debida posición de formador de corazones y perfeccionador de espíritus. Además, y esto es importantísimo, el trabajo especulativo que necesariamente ha de rendir, tratando de evitar cualquier falta que los niños corran el riesgo de cometer, se opone resueltamente a la rutina, enemigo terrible, con la terrible enemistad de su eterno rencor, de la labor educativa.

Las corrientes pedagógicas de nuestra época han abolido de consuno los castigos corporales y los dicitos dirigidos a los escolares, que no son otra cosa sino los posos del sistema coercitivo antiguo, y que hacían de la educación una represión en lugar de fácil desarrollo, desenvolvimiento natural. Y aquel áspero y duro Maestro ha sido suplido, reemplazado, por este otro que más bien parece un cariñoso y afable camarada en quien los niños ven, deben ver, si menos, un modelo que imitar, síntesis de buenas cualidades y costumbres.

Pero estimamos que para que a la sutil perspicacia de los pequeñuelos puedan escurrirse los defectillos de que el Maestro, como hombre que es, no puede menos de adolecer, y pueda nacer el flujo y la sugestión, asunto que al igual que en Patología atribuyo gravedad suma, trascendencia, es preciso sabérselos atraer mediante ese hilo magnético que se llama amor, y que, arrancando del corazón del mismo Maestro, electrifica el cardias de los niños, formando una tupida red, en cuyas mallas vean reflejarse la autoridad, orden, puntualidad y reglamentación en el trabajo de su «modelo».

Convergamos en que la disciplina escolar es tarea ardua, llena de escollos y plagada de dificultades; pero convergamos también en que al Maestro moderno le es exigible la condición de *vigia*, con lo cual oirá en su Escuela continuamente estas voces dialogadas:

—¡Centinela, alerta!...

—¡Alerta está!...

FRANCO PEÑALVER FLORES

# SECCION VARIAS

## VISITA DE INSPECCION

### I

El auto de los viajeros corría por la carretera levantando nubes de polvo. Los kilómetros se iban anulando con extraordinaria rapidez, y a uno y a otro lado del camino, magníficos panoramas deslumbraban la vista por su constante variedad y belleza.

En el interior del auto, incómodo y molesto, los viajeros, familiarizándose, en fuerza del reducido espacio que los mantenía reunidos durante unas horas, entablaban animadas conversaciones, se dirigían numerosas preguntas, a veces sin tener interés en la respuesta. Algunos, más retraídos o menos expansivos, no tomaban parte en las conversaciones. Tal ocurría con Julio Domínguez, sentado en uno de los extremos del coche y absorto en la contemplación del hermoso paisaje que la agreste sierra cordobesa iba presentando a sus admirados ojos.

Julio Domínguez, sin ser un chiquillo, era aún bastante joven; pero la distinción de sus maneras, y unido a ellas, cierto reflejo de dominio y firmeza que en sus ojos oscuros se dejaba ver, hacían de él un hombre serio, digno del mayor respeto.

Ahora caminaba repleta el alma de ilusiones; había llegado, por decirlo así, el momento en que iban a realizarse sus más caros ensueños. Espíritu abnegado y noble, alma grande, cursó sus estudios en una Normal, con el deseo de consagrar su vida a la enseñanza de los pobrecitos niños, que muchas veces se ven privados de ella por la negligencia de los mayores que los rodean.

Pero bien pronto, cuando se vió en la necesidad de vencer los obstáculos que a su paso se oponían en la ejecución de la grandiosa obra emprendida, cuando tuvo que resolver tantas dificultades a costa de grandes sacrificios, cuando experimentó la necesidad moral de apoyo y alientos que le mantuvieran perseverante, sus aspiraciones fueron más amplias, y deseó ser él mismo, con sus consejos, con su cooperación, quien realizara aquella obra, acaso más necesaria que la emprendida.

Y quiso ser Inspector de Escuelas, porque habiendo sufrido las desdichadas consecuencias de tener un superior incapaz de desempeñar tan importante cargo, sintió todas las

amarguras de la soledad y aislamiento profesional y moral; no tuvo a quién acudir en sus dudas y perplejidades numerosas y difíciles en la carrera emprendida; sintió la opresión de ser incomprendido, calumniado, maltratado, burlado en sus más hermosos ideales, y lleno de amargura, comparó la labor truncada que hubiera querido llevar a cabo y la ejecutada por sus compañeros en otros pueblos, faltos de entusiasmo, vencidos y aniquilados por tantos agentes contribuyentes a la misma derrota, al mismo fracaso espiritual y material. ¡Pobres Maestros, víctimas de mil prejuicios, cobardemente replegados, haciendo partícipes de su fracaso a los infelices niños que, por fuerza, seguirán sometidos a los mismos anticuados métodos, mal atendidos y tal vez abandonados!

Julio Domínguez abarcó la magnitud del problema, y comprendiendo donde estaba el remedio, quiso evitar con su esfuerzo cuantos males pudiera, aunque lamentando la imposibilidad de extender su acción en la medida que sus aspiraciones señalaran.

Pidió ampliación de estudios y marchó a Madrid, estando cuatro años en la Escuela Superior del Magisterio. Después pasó algún tiempo, hasta que recibió el nombramiento. Al fin llegó, y aquel era el primer viaje de inspección que realizaba.

Julio Domínguez no se hacía ilusiones, conocía demasiado la vida para esperar encontrar a su paso Escuelas modelo, según las prescripciones de la moderna Pedagogía. Había viajado bastante, y porque estaba íntimamente convencido de la extraordinaria necesidad que se deja sentir donde quiera que falta un buen Inspector, amaba su profesión, y, con gran entusiasmo, esperaba hacer de ella un verdadero apostolado. Por lo menos, en su zona, no llorarían el aislamiento, la ausencia del superior, que, aconsejando, se transforma en amigo, en hermano.

### II

El auto de viajeros continuaba su marcha por la carretera polvorienta. En algunos pueblos se detenía, bajando unos y subiendo otros.

En el extremo opuesto a aquel en que iba Julio Domínguez entregado a sus nobles

pensamientos, unos jóvenes reían y alborotaban. Tales fueron las manifestaciones de alegría dadas, que llamaron la atención de los demás viajeros, incluso del Inspector, que fijó sus ojos en el extraño grupo. Se trataba de tres estudiantes que bromeaban con una mujer. Los jóvenes reían de las palabras que, con tono despreocupado, decía ella.

—¿De modo que el pájaro voló, abandonando su Escuela?—preguntó uno.

Julio Domínguez sintió un golpe en el corazón al escuchar aquellas palabras. La visita que había emprendido no era oficial, y, por consiguiente, cogería desprevenidos a los Maestros de aquellos contornos. Precisamente, para descubrir los mayores males, cuidadosamente ocultados en esos casos, había querido hacerla así, con el deseo de ponerles inmediato remedio.

Desde aquel momento no apartó su atención del grupo en el cual antes apenas se había fijado. Examinó el tipo de la Maestra, un poco anticuada, de edad indefinible y verdaderamente ridícula en aquel ambiente tan extraño a su labor seria de cada día.

—Bastante esclava está una todo el año para que desperdicie la primera ocasión que se le presenta de pasar unos días agradablemente.

—¿Usted no tiene miedo al Inspector?—inquirió otro.

—Eso dependerá de quien sea el Inspector, ¿verdad?—aseguró el tercero.

—Y de quien sea la Maestra—opinó el primero que había hablado—; porque, según las caras que se tienen delante, suben los malos humores o se ahuyentan. Si yo fuera su Inspector ya le perdonaría esas escapaditas con gusto.

—¿Quién sabe?—replicó vivamente la aludida—. Precisamente es nuevo el Inspector, y ni siquiera le conozco.

—¿Nuevo? Entonces será joven.

—Así lo creo.

—Y guapo y libre y gentil—aseguró uno, entre las risas de sus compañeros—. Saca el lápiz, Manolo, y apunta el caso, que es interesante para esa novela que pensamos escribir en colaboración. «El Inspector, doncel enamorado de la bella Princesita que sepultó su juventud en las estrechas paredes de una Escuela pueblerina.»

—Qué equivocados están ustedes—dijo, halagada, la Maestra—. Buena cantidad de orgullo tendrá dentro el Inspectorcito dichoso. Y por si era poco, salido de la Escuela Superior. Cualquiera le habla.

Los muchachos rieron divertidísimos, y aquella risa era como un licor malsano que los excitaba cada vez más. La soltura de la compañera de viaje les alentó a dar rienda suelta a sus deseos de alborotar y pasar los límites de la prudencia. Uno de ellos la increpó burlón:

—Pero, alma mía, ¿se había usted creído la leyenda de la bella Princesita?

—Como no fuera otra Dulcinea del Toboso...—rió el compañero.

Y siguieron las bromas y las risas, y la pobre Maestra llegó a sentirse cohibida, comprendiendo, demasiado tarde, la culpa que ella tenía de todo aquello. Los chistes fueron de mal gusto, y la muchacha, acorralada, no sabía que aptitud tomar.

Julio Domínguez, cada vez más indignado, contemplaba la escena; al fin, incapaz de contenerse por más tiempo, atravesó el coche y, llegando al otro extremo, brindó su asiento cortésmente a la atribulada Maestra, que, llena de reconocimiento hacia el desconocido bienhechor, se apresuró a ocuparlo.

Los muchachos, algo confusos ante la actitud de Julio, fueron acallando sus risas.

El auto continuaba su marcha. Pronto se detuvo en un pueblo, donde se quedaron los alborotadores.

La Maestra suspiró tranquilizada; y cuando, dos pueblos más allá, le llegó, a su vez, la hora de descender del coche, agradeció a su protector, con palabras muy sentidas, el favor tan grande que le había dispensado.

Julio Domínguez atenuó el mérito de su acción, y después que estuvo cierto de que ella no lo veía, sacó un cuadernito de notas y apuntó cuidadosamente el nombre de aquel pueblo.

### III

Pasaron unos días que fueron de intensas emociones para Julio Domínguez. ¡Cuántas sorpresas desagradables había dado por no anunciar su visita! Pero se consolaba porque cada error descubierto fué un daño evitado. Necesitaba de toda su paciencia para no mostrar a los temerosos ojos de los Maestros, la indignación que hervía en su pecho. Indignación ante la negligencia y el descuido, ante la apatía y la ignorancia.

Y, sobreponiéndose a sus impulsos, fiel al propósito formado, sus reconvenciones transformábanse en palabras de aliento, en promesas de apoyo, en acentos de confianza: no castigaría nada; pedía, en cambio, enmienda de todo.

También halló a su paso almas generosas, entregadas de lleno a la grandeza de su misión. Las Maestras y los Maestros jóvenes, llenos de ilusión, trabajadores incansables, impregnando sus Escuelas de salud y de vida, no abatidos aún ante las dolorosas punzaduras que no tardarían en herirles. El sería un amigo cariñoso, un hermano, dispuesto siempre a resolver sus dudas, a remediar sus necesidades, a responder a sus demandas; era obligación suya, y estaba dispuesto a cumplirla.

Continuó sus visitas por los pueblecitos y aldeas; también halló a su paso Maestros veteranos celosos cumplidores de su deber. Y Julio no olvidaba que en su carnet de notas iba el nombre de una aldea sin importancia, que también figuraba en el itinerario que había de recorrer.

Al fin llegó el día de encontrarse cara a cara con su antigua conocida. La aldeilla era pobre y miserable; los vecinos, probablemente en las faenas del campo, no se dejaban ver; algunos ojos femeninos le siguieron desde lejos llenos de curiosidad. Llegó a la plaza, y preguntó por la Escuela a unos muchachos desarrapados y sucios que estaban jugando. Ellos le condujeron hasta la misma puerta.

Y Julio Domínguez hubo de ocultar la desagradable impresión que la sala de clase le producía. Al verle, acudió a su encuentro la Maestra. ¡Oh, qué distinta de como él la había visto en el auto de viajeros! Desahogada, sucia, mal puesta. Un poco avergonzada del abandono en que la sorprendía el antiguo protector, trató de disculparse, desconociendo su verdadera personalidad.

—¡Cuánto siento que haya venido sin avisarme antes! Estos pueblos, ignorantes y egoístas, nos hacen así o no nos quieren y nos echan lejos.

Julio sintió una tristeza infinita ante aquellas palabras. Trató de cumplir su misión lo más favorablemente posible. Inquirió extrañado:

—¿Nada más que estos niños tiene usted?

—No; la matrícula es más numerosa, pero los mayorcitos dejan la Escuela por el campo, y las niñas se quedan ayudando a sus madres. Aquí vienen los que estorban en las casas. Para eso he quedado yo: para entre-

tener mocosos—añadió repuesta de la sorpresa—. En estos pueblos no se puede hacer nada; se mata una para que nadie se lo agradezca. Pero no seré yo quien se sacrifique por esta gente desagradecida.

Con el dominio había recobrado aquella locuacidad, de que tan desdichadas pruebas había dado durante el famoso viaje.

—¿Y saben mucho estos niños—preguntó Julio.

—¡Qué han de saber! Los hay tan duros, que no aprenden ni el abecedario. La suerte es que han dado conmigo, y no me matarán a disgustos.

Julio, desentendiéndose, llamó a uno de los chiquitines, haciéndole varias preguntas, que lo pusieron al tanto de su ignorancia; llamó a otro, y a otro; a las niñas, sin que la Maestra, cada vez más ciega, se diera cuenta del examen que estaban sufriendo sus discípulos. Cuando éste hubo terminado, y el Inspector tuvo conciencia exacta del descuido y abandono reinantes, salió a la puerta, y la Maestra, una vez más, le manifestó su eterna gratitud por el favor que le debía. Para que esta fuera más duradera, deseó saber el nombre de su generoso amigo.

Julio le ofreció una tarjeta, en la cual se leía: Julio Domínguez, Inspector de Primera enseñanza.

Si el terreno hubiera faltado bajo sus plantas, no le hubiera producido mayor impresión que la lectura de aquella breve cartulina. Palideció intensamente; creyó que el mundo había llegado a su fin; quiso hablar, y no pronunció palabra. Julio acudió en su socorro.

—No se preocupe—dijo compasivo—, le aseguro que no trascenderá lo ocurrido; pero he querido hacerlo así para que se grave, con caracteres indelebles en su alma, este momento, y en adelante viva de manera que no vuelva a ocurrir.

Y a continuación habló de las mejoras que era necesario introducir, de los cambios que precisaban operar en todo, procurando atenuar en lo posible la mala impresión.

Hoy Julio Domínguez no se preocupa por aquella aldeita pobre y retirada, porque sabe que su Maestra es celosa y cumplidora fiel de sus deberes.

PAQUITA MONTILLA

**MANUAL DEL MAESTRO**  
**5 PESETAS EJEMPLAR**

iba a ver a su madre. —¿Qué voy a hacer?—decía. Y buscaba con el anhelo el dedo de luz de Dios...

... Iban caminando despacio por la ciudad. Iban los dos de la mano, tío Plácido y él. A Juan Clemente, a pesar de su tristeza honda, le asombraba todo.

—¿Qué iglesia es esta, tío Plácido?—dijo el niño.

—Es la catedral.

Y quedáronse quietos los dos. La torre magnífica, la anchura fachada, llena de cornisas y de estatuas, detuvieron un largo rato el pensamiento y la mirada de Juan Clemente.

Torcieron por una esquina y por otra. Y, al fin, dieron con el Hospicio temido.

—Entregue esta carta a la madre—rogó tío Plácido.

Y la vieja hermana de la portería perdióse rápida por el ancho patio. Se han quedado aquí los dos, tío Plácido y Juan Clemente. No hay nadie en el patio inmenso y colunado. La tarde ha empezado a morir. Es todo claridad dorada: un oro mate, de otoño y de hoja caída. En el ángulo, bajo los arcos nobles, hundidos en el silencio del instante, se han juntado los dos llenos de temor y de frío. Parece que cae de lo alto una cosa de silencio y de soledad. Tío Plácido y Juan Clemente no hablan. Pero los dos perciben la espada invisible del terror. Tío Plácido siente arrepentimiento. Y Juan Clemente quisiera llorar. Pero los dos se han hecho estatuas. Los dos parecen de piedra, como los arcos múltiples y las columnas esbeltas del patio inmenso y callado.

—Dice la Reverenda Madre que suban—habló, muy quedamente, la Hermana portera.

Tío Plácido vaciló.

—Vámonos de aquí, no me deje—dijo llorando Juan Clemente.

Y se abrazó el niño, como la hiedra al álamo, a la cintura del arriero.

—No llores, ya verás cuánto te queremos—dijo con suavidad la Hermana.

Y acarició al niño con su mano blanca y temblorosa. —Pero, ¿no podríamos volver mañana?—preguntó el arriero.

—Es que ahora los espera la Reverenda Madre.

Y tío Plácido tuvo que ceder.

... ¡Noche primera del Hospicio! No duerme Juan Clemente. Está tendido en su lecho blanco y breve. La sala larga, parecele a él como una inmensa tumba. Hay en cada camita un niño. Pero todos duermen. Sólo él está vigilante. La misma blancura de la sala, la misma lámpara que tiembla bajo el bello crucifijo, el mismo silencio impasible, llevan a Juan Clemente la impresión de que está sepultado. ¡Noche primera del Hospicio! Juan Clemente no llora. No le deja llorar este miedo desconso-lador.

—¡Dios mío! ¡Dios mío!—reza el niño entre sollozos. Y en esta hora densa, vuelve a vivir con el recuerdo, vuelve a pintarse con su imaginación todas sus horas de angustia. De cuando en cuando, su corazón, ebrio de pena, busca la mirada inextinguible de su madre.

—¡Madre mía, sácame de aquí—lloraba.

Y el miedo y la tristeza quieren ahogar al pobre niño. Cuando tío Plácido dejó el viejo y callado palacio del Hospicio, era va de noche. Un viento frío, al asomar a la calle empinada y estrecha, dióle en las sienes. Arriba, en el cielo, decían las estrellas su eterna inquietud de llama. Era una noche tersa y azul. Pero el arriero—el llanto en los ojos, y en todo el espíritu una densa pesadumbre—sólo veía un manchón obscuro y hondo. Le

quemaba la frente. Y el aire frío de prima noche haciale sentir más intensamente el ardor de su fiebre.

—¡Pobre Juan Clemente!—suspiró.

Y echó, lentamente, calle arriba. Casi no podía andar. Le temblaban las piernas y eran sus pasos torpes y vacilantes como de un enfermo. ¡Qué dolor más agudo sentía en el alma el arriero!—¿Dejarse aquí a Juan Clemente?, eso no puede ser—pensaba.

Y sentía deseos de volver a la Madre y pedir que le entregara el niño. Y se arrepentía cien veces de que el buen señor Cura le hubiera dado las cartas aquellas.

—Yo no me voy de aquí sin llevarme a Juan Clemente—se dijo, resuelto, tío Plácido.

Y se sentó, decidido, en la breve escalinata de la iglesia vecina.

—Aquí me quedo hasta la mañana—habló en alta voz el arriero.

Le parecía que irse más allá era desprenderse de Juan Clemente, era abandonarlo más. Y aquí ha pasado la noche; una noche inacabable y quieta. Todos los ruidos de la ciudad venían a él. Un frío húmedo, allá a la media noche, hacía lo encogerse más y apretarse contra el ancho quicio. Pero en su ansia y en su amor paternal parecía a tío Plácido que desde allí, desde la escasa escalinata de la iglesia vecina, acogía más a Juan Clemente, lo tenía más cerca, le daba el calor de su cuerpo y el halago siempre tierno de sus caricias... La noche y el dolor han puesto en el arriero las más doloridas zozobras. De cuando en cuando óyese el graznido de las lechuzas, que cruzan en vuelo de torre a torre. De cuando en cuando saenan las campanas monjiles: campanas dialogadoras, románticas y suaves que, en esta noche de angustia, suenan a tristeza y a melancolía en el alma del

Juan Clemente dijo que sí con la cabeza.

No te vayas—suplicó Rosa María.

¿Quién podría medir la ternura de estas palabras?—No te vayas—dijo la niña—. Y había en su deseo un breve y blanco poema de ilusión.

—Sí, me voy—dijo, resuelto, Juan Clemente.

—¿Te vas porque ha muerto «Mariposa»?

—Me voy porque quiero ser hombre—dijo él.

—¿Y ya no volverás?—preguntó la niña, apenada.

—Sí, volveré, ya lo verás.

Se ha alejado la niña entristecida. Se ha quedado quieto Juan Clemente. Con la mirada ha seguido a Rosa María. Iba a llamarla. —Espera, le hubiera dicho, me quedo aquí para siempre...— Pero la niña volvió por la primera esquina, y él se quedó medio en éxtasis.

—No te vayas—se dijo a sí mismo—evocando las palabras de Rosa María.

Y de pena, echóse a llorar Juan Clemente con unos sollozos sonoros y profundos. ¿Qué tendrá este niño dolorido, que siempre lleva el corazón en soledad? Juan Clemente, de pena, ha mirado hasta el cielo infinito de la tarde. Todo él, como una saeta, hubiera querido subir hasta el azul impalpable. Sus ojos quedáronse así, quietos, un largo rato. Ojos en éxtasis. Ojos de súplica, más allá de la tierra y de los hombres. —No te vayas—le había dicho Rosa María. Y sentíase el pobre niño vacilar. Sentíase temeroso de todo. En un sólo instante corría su corazón toda la múltiple rosa de los vientos. Por eso miraba al cielo pidiendo camino...—¿Qué voy a hacer?—decía su mirada suplicante. Y esperaba la respuesta del cielo alto y terso. Volábale el corazón en busca de su madre. Noblemente iluso, lleno siempre de eterna esperanza, miraba al cielo, creyendo con divina locura que



mente, se acercó con timidez y puso un beso en la frente blanca de la niña muerta.

—¡Pobre «Mariposa»!—dijo en alta voz.

Y echóse a llorar con unos fuertes y hondos sollozos. En todos, por ver la escena tierna de Rosa María, se ha prendido la emoción.

—Quiero suplicarle una cosa—dijo llorando aún—. Quiero suplicarle que me permita llevar una cinta hasta el cementerio—dijo al padre de «Mariposa».

Y el padre, en vez de responder, se fué hasta Rosa María y la abrazó con toda la ternura que le quedaba. De los ojos de Juan Clemente han huído ahora, mejillas abajo, unas lágrimas anchas y lentas... ¡Si se abrieran los ojos de la niña sin ventura! ¡Si se abrieran sus ojos y viera estas caricias de luz de Rosa María!

... A Juan Clemente le han dejado las horas un poso de dolor inefable. La muerte de «Mariposa» le ha entristecido. Sólo le ha consolado Rosa María. Sólo estas caricias, sólo estas lágrimas de Rosa María junto al blanco cadáver de la niña sin ventura, han oreado el corazón en llanto de Juan Clemente. ¡Con qué ansia hubiera besado las manos a Rosa María cuando iba dejando flores en redor de la muerta! ¡Cómo se le abría el alma de gozo y de amor!

Juan Clemente es quien quiere ahora partir. Quiere huir del pueblo, lejos. Cuando el ánfora invisible está llena de tristeza, sólo se busca el silencio lejano. Y eso quiere este niño: esconderse no sabe dónde.

Al salir de la Escuela se encontraron Juan Clemente y Rosa María.

—Dicen que te vas muy lejos—le preguntó la niña.

—Sí, muy lejos—respondió él.

—¿Te vas al Hospicio?

arriero. Oyese el río a lo lejos: suena tenaz y fatigoso como un gigante herido. La noche hincha todos los ruidos y los arrasta a este rincón hundido donde el arriero espera...

Los dos—Juan Clemente y tío Plácido—qué cerca están y qué lejos. Los dos sufren y los dos lloran sin llorar. ¡Qué larga es esta noche! ¡Qué honda está la aurora que tarda tanto en venir!

Muy temprano entró tío Plácido en el Hospicio.

—Hermana, quiero ver a la Madre—dijo el arriero con humildad.

—No sé si podrá—contestó la monjita.

—Dígaselo, por Dios—suplicó él.

—Qué recado quiere que diga a la Reverenda Madre?

—Diga que vengo a llevarme el niño que traje ayer. La Hermana de la portera se ha alejado con gesto de tristeza. Adivina la tragedia del pobre arriero. Y sabe bien qué va a decir la Madre.

—Ha dicho la Reverenda Madre que, por ahora, no puede salir el niño de aquí—dijo blandamente la Hermana portera.

—Es que yo me lo quiero volver al pueblo—insistió tío Plácido.

—Sí, pero como el niño no tiene padres y nadie lo ha adoptado, no puede salir sin orden del señor Gobernador.

Ha palidecido el arriero. A sus ojos se han asomado las lágrimas. La Hermana, compadecida, le ha dicho con mucha ternura:

—No se apure, buen hombre, aquí va a quererse mucho al niño.

—Nadie lo querrá como yo—contestó tío Plácido.

—¡Quién sabe, quién sabe!—comentó la Hermana portera.

Al cruzar las calles de la ciudad parécele al arriero que vuelve del Camposanto. Parécele, en su dolor, que ha enterrado a Juan Clemente para no verlo más.

Dos días estuvo Juan Clemente melancólico y huraño. Casi no hablaba. Habíanle cortado los cabellos sin piedad; sus cabellos espléndidos y rizados, que orlaban su rostro de gracia pícaro y femenina. Le habían puesto aquel traje gris y holgado. Juan Clemente, entre los otros muchachos del Hospicio, parecía una sombra, como un niño torpe y enfermo.

—¿No juegas, Juan Clemente?—le dijo Sor Santísimo. El niño sonrió sin hablar.

—¿Es que no queréis jugar con Juan Clemente?—preguntó la monja a los otros muchachos.

—Es él, Sor Santísimo, quien no quiere—contestaron en algarabía.

Y se acercaron todos a la Hermana con ansia de caricia. Sor Santísimo, con aire de niña y de paloma, fué acariciando uno a uno. Los niños gozaban con este halago leve. Juan Clemente quedóse apartado y triste.

—Ven, hombre, ven; no seas tan huraño—le dijo la monjita.

Y tuvo para él unas largas y melosas caricias.

Abí nació el primer diálogo de Sor Santísimo y Juan Clemente. ¿Después?... Después fué Juan Clemente la muñeca de la monjita. Toda aquella melancolía del niño huérano, todo aquel silencio huraño, hizo se luego luz. Y en la casa temida, en el Hospicio triste, donde nunca nace el sol, Juan Clemente va a sentir un dulce y tembloroso perfume femenino.

—Anda, di a la Reverenda Madre el pasillo de «Las aceitunas»—decía Sor Santísimo a Juan Clemente.

Y el niño, con su gran memoria, recitaba, con gracia,

Los niños del pueblo, todos, sentíanse contagiados de dolor. No quedó uno sin llevar a la «tienda» humilde flores o verdura. Era un denso tapiz. Flores campesinas, flores de jardín, flores de patio, cuidadas y limpias. De todo había allí. Y había tomillo y hojas de geranio, de hierbabuena y de albahaca. Sobre el cadáver de la dulce «Mariposa», en la blanca caja, en todos los rincones de la «tienda» humilde, alzábanse en pirámide las flores y la verdura olorosa. Niños y niñas querían superarse llevando en haces todas las flores que hallaban.

Hay en la caja, prendidas, unas blancas cintas. Seis niños van a llevar al camposanto a «Mariposa». Y doce niñas han de ir a su lado: cada una va a llevar una blanca cinta de las prendidas en la caja. ¡Si despertara «Mariposa», la niña sin infancional ¡Si despertara «Mariposa», la niña olvidada que nunca tuvo amigos! ¡Si despertara y viera esta lucha de todas las niñas por llevar una cinta en señal de cariño!..

—Allí viene Rosa María—dijo uno.

—¿Viene?—preguntó con ansiedad Juan Clemente.

Y púsose rápidamente en pie.

—Sí, viene hacia aquí—insistió una niña—. Y trae muchas flores.

Todos miraron pradera adelante. Fué el padre de «Mariposa» quien preguntó.

—¿Y quién es esa niña?

—Rosa María—dijeron—. Es la hija del más rico del pueblo.

Rosa María entró en la «tienda» llena de emoción. Iba pálida, inquieta y dolorida. Llevaba en los brazos un fuerte manojo de flores. Muy despacio, externamente serena, con ademán de liturgia, fué deshaciendo su ramo inmenso en redor de «Mariposa». Y después, blanda-

## SECCIÓN OFICIAL

## INDICE DE LA «GACETA»

MARZO 23 —Real orden disponiendo se considere anulada la creación provisional de las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

—Otra ídem se anuncie a oposición, turno de Auxiliares, la Cátedra de Derecho mercantil, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

—Otra resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Vallecas (Madrid) solicitando la creación de dos Escuelas nacionales graduadas de niños.

—Otra ídem consultas formuladas por los Presidentes de las Comisiones calificadoras provinciales de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.



6 MARZO.—R. O. 478.—CREACIÓN DEFINITIVA DE ESCUELAS EN CEUTA.—Recibida en este Ministerio la copia del acta jurada reglamentaria para la creación definitiva de las dos Escuelas nacionales unitarias, una de cada sexo, concedidas con carácter provisional para la barriada del Príncipe Alfonso, de Ceuta, por Real orden fecha 30 de noviembre último (*Gaceta* del 19 de diciembre), y de conformidad con lo dispuesto en la misma,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se consideren creadas definitivamente las dos Escuelas nacionales unitarias, una de niños y otra de niñas, de la barriada del Príncipe Alfonso, de Ceuta, y que en la forma reglamentaria se proceda por quien corresponda al nombramiento de los Maestros que hayan de regentarlas.—(*Gaceta* 15 marzo.)

16 MARZO.—R. O. 528.—ANULANDO LA CREACIÓN PROVISIONAL DE VARIAS ESCUELAS.—No habiéndose dado cumplimiento, a pesar del tiempo transcurrido, por los Ayuntamientos que se citan en la adjunta relación, a las respectivas Reales órdenes, en virtud de las cuales les fueron concedidas con carácter provisional las Escuelas nacionales que en la misma se detallan:

Teniendo en cuenta que la inversión del crédito correspondiente no puede quedar supeditada a la mayor o menor diligencia de los Ayuntamientos en proporcionar los medios y elementos a que están obligados, mientras otros pueblos mejor dispuestos es-

peran la concesión de las Escuelas que tienen solicitadas,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se considere anulada la creación provisional de las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se acompaña, y que se conceda un plazo de treinta días, a contar desde la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* para que los Ayuntamientos interesados puedan solicitar la rehabilitación de dicha creación, considerándose los respectivos expedientes, en los casos que proceda, comprendidos en el apartado letra C) de la Real orden de 2 de noviembre de 1923 (*Gaceta* del 6).—(*Gaceta* 23 marzo.)

*Relación de las Escuelas anuladas a que se refiere la Real orden de fecha 16 de marzo de 1929.*

Número de orden, 1, Allande (Oviedo), para Villadecabo; una mixta para Maestro.

2, Baños de la Encina (Jaén), para casco; una unitaria de niños.

3, Ecija (Sevilla), para Navalhaza; una mixta para Maestro.

4, La Parra de Arenas (Ávila), para casco; una unitaria de niños.

5, Orgiva (Granada), para Cerro Negro; una mixta para Maestro.

6, Ronda (Málaga), para Cimada; una mixta para Maestro.

7, Sotoserrano (Salamanca), para Martinebrón; una mixta para Maestro.

8, Villaverde y Pascosousos (Cuenca), para casco; una unitaria de niños.

11 MARZO.—R. O. 519.—OBRA DE UTILIDAD PARA LA FIESTA DEL LIBRO.—Con motivo del expediente incoado por D. José Iglesias Rodríguez, Maestro nacional, solicitando que la obra de que es autor, titulada «Pepito el Bueno en la Fiesta del Libro», se declare de utilidad para la enseñanza y para la Fiesta del Libro; la Comisión permanente del Consejo de Instrucción ha emitido dictamen:

Y S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho informe, ha tenido a bien disponer que se acceda a lo solicitado, y que por tanto, la obra «Pepito el Bueno en la Fiesta del Libro» sea declarada de utilidad para las Escuelas nacionales y se considere como de mérito en la Fiesta del Libro español, creada por Real orden de 6 de febrero de 1926 (*Gaceta* del 9).—(*Gaceta* 22 de marzo.)

## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

(Gaceta núm. 78 de 19 de marzo de 1929.)

**Juén:** Espelúy, de 402 h.; Ayunt. de Espelúy; unitaria núm. 1; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Andújar, a 12 km.; est. propia; méd.)

**Lérida:** Vallmaña, de 220 h.; Ayunt. de Pinós; mixta; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Solsona; est. de Calaf; telf.)

**Figols de Orgañá,** con Ayunt. de 541 h.; unitaria; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Seo de Urgel, a 25 km., y 64 de la est. de Calaf.)

(Gaceta núm. 79 de 20 de marzo de 1929.)

**Málaga:** Coln, con Ayunt. de 11.262 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a la estación y Málaga; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos; puerto de mar; barco a Málaga)

**Coln,** con Ayunt. de 11.262 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por nueva creación.

**Sierra de Yeguas,** con Ayunt. de 3.448 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Part. de Campillo, a 10 km., y 10 de la est. de Campillo; carr. y aut. a Campillo; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 80 de 21 de marzo de 1929.)

**Huelva:** Valbueno, de 525 h.; Ayunt. de Huelva; unitaria; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Huelva; est. de Huelva.)

**La Umbra,** de 361 h.; Ayunt. de Aracena; mixta; vacante 17 febrero, por jubilación. (Part. de Aracena; est. de Jabugo.)

**Zaragoza:** Uncastillo, con Ayunt. de 3.439 h.; Auxiliaría de párvulos; vacante 16 febrero, por excedencia. (Part. de Sos; a 14 km. de la est. de Sádaba; carr. y aut. a Sádaba; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Brea de Aragón,** con Ayunt. de 1.484 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Calatayud, a 28 km., y 7 de la est. de Morés; carr. y aut. a Morés; méd.; farm.; g. p.)

**Illueca,** con Ayunt. de 1.893 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Partido de Calatayud, a 25 km., y 10 de la est. de Morés; carr. y aut. a Morés; méd.; farm.; giro postal.)

**Cabañas de Ebro,** con Ayunt. de 669 h.;

unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Almunia de Doña Godina, a 36 km., y 3 de la est. de Pedrola; méd.)

**Pozuel de Ariza,** con Ayunt. de 343 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Ateca, a 42 km.; est. propia; carr. a Ariza.)

(Gaceta núm. 81 de 22 de marzo de 1929.)

**Navarra:** Caparroso, con Ayunt. de 2.838 h.; unitaria núm. 1; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Part. de Tafalla; est. propia; carr. y aut. a la estación; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

(Gaceta núm. 82 de 23 de marzo de 1929.)

**Baleares:** Manacor, con Ayunt. de 13.113 h.; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Felanitx; méd.; farm.; telg.; g. p.)

**San Mateo,** de 925 h.; Ayunt. de San Antonio Abad; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Ibiza.)

**Santa Inés,** de 761 h.; Ayunt. de San Antonio Abad; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Ibiza.)

**San Miguel,** de 1.384 h.; Ayunt. de San Juan Bautista; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Ibiza.)

**San Lorenzo,** de 1.189 h.; Ayunt. de San Juan Bautista; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Ibiza.)

**San Vicente,** de 657 h.; Ayunt. de San Juan Bautista; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Ibiza.)

**Badajoz:** Villanueva del Fresno, con Ayunt. de 5.377 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Olivenza; a 40 km., y 64 de la est. de Badajoz; carr. y aut. a Badajoz y Olivenza; méd.; farm.; telf.)

**Villanueva del Fresno,** con Ayunt. de 5.377 h.; párvulos; vacante por nueva creación.

**Córdoba:** Bujalance, con Ayunt. de 11.043 h.; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Cab. de part.; a 12 km. de la est. de El Carpio; carr. y aut. a El Carpio; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

**Palencia:** Aguilar de Campóo, con Ayunt. de 1.817 h.; unitaria; vacante 18 febrero, por fallecimiento. (Part. de Cervera del Pisuerga; a 24 km.; est. propia; carr. y aut. a Burgos; méd.; farm.; telg.; g. p.; mercado los martes.)

**Cobos de Cerrato,** con Ayunt. de 575 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Partido de Baltanás, a 27 km., y 22 de la est. de Quintana del Puente; méd.)

Fuentes de Nava, 2.º, con Ayunt. de 2.049 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Partido de Frechilla; a 8 km., y 6 de la est. de Castromocho; carr. y aut. a Palencia y Frechilla; méd.; farm.)

Villarramiel, 3.º, con Ayunt. de 3.670 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Frechilla; a 12 km.; est. propia; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los lunes.)

Villaturde, con Ayunt. de 339 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Carrión de los Condes; a 7 km., y 27 de la estación de Frómista; méd.)

Venta de Baños, de 360 h.; Ayunt. de Baños de Cerrato; unitaria, vacante por nueva creación. (Part. de Palencia; est. propia; carr. y aut. a Cevico Torre; méd.; farm.; telégrafo; telf.; g. p.)

Valladolid: Iscar, con Ayunt. de 1.993 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Olmedo; a 1 km., y 1 de la est. de Olmedo; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farmacia.)

Pollos, con Ayunt. de 1.217 h.; párvulos; vacante por nueva creación. (Part. de Nava del Rey; a 11 km.; est. propia; carr. a Valladolid; méd.; farm.)

Quintanilla de Abajo, con Ayunt. de 1.464 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Peñafiel; est. propia; méd.; farmacia.)

La Seca, con Ayunt. de 2.698 h.; unitaria número 3; vacante por nueva creación. (Partido de Medina del Campo; a 11 km., y 7 de la est. de Pozáldez; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.; telg.; telf.)

Tordehumos, con Ayunt. de 1.603 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Medina de Rioseco; a 12 km., y 12 de la est. de Medina de Rioseco; carr. y aut. a Medina de Rioseco; méd., farm.)

(Gaceta núm. 83 de 24 de marzo de 1929.)

Lugo: Bonge, de 482 h.; Ayunt. de Otero de Rey; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Lugo; est. de Rábade.)

Valado (Cuesta), de 697 h.; Ayunt. de Villaalba; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Villaalba; est. de Baamonde.)

Cabeceiras de Ccharín, de 400 h.; Ayunt. de Vivero; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Vivero; est. de Baamonde.)

Forneas, de 131 h.; Ayunt. de Trabada; mixta; vacante 6 febrero, por no posesionada al 6.º turno. (Part. de Ribadeo; est. de San Tirso.)

Madrid: Cenicientos, con Ayunt. de 2.862

h.; Sección 3.ª; vacante por nueva creación. (Part. de San Martín de Valdeiglesias, a 15 km., y 11 de la est. de Almoróx; carr. y aut. a Arenas de San Pedro; méd.; farm.; telf.)

Cenicientos, con Ayunt. de 2.862 h.; Sección de párvulos; vacante por nueva creación. (Part. de San Martín de Valdeiglesias, a 15 km., y 11 de la est. de Almoróx; carr. y aut. a Arenas de S. Pedro; méd.; farm.; telf.)

Fuencarral, con Ayunt. de 2.857 h.; Sección 3.ª; vacante por nueva creación. (Partido de Colmenar Viejo, a 20 km.; est. propia; tranvía; carr. y aut. a Madrid y Colmenar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Fuencarral, con Ayunt. de 2.857 h.; Sección 4.ª; vacante por nueva creación.

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; párvulos núm. 27 C.; vacante, clausurada e instalada nuevamente.

Leganés, con Ayunt. de 3.188 h.; unitaria número 2; vacante 8 enero, por jubilación. (Part. de Getafe, a 2 km.; est. propia; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telg.; telf.; giro postal)

Alto del Socorro, de 1.154 h.; Ayunt. de San Sebastián de los Reyes; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo.)

Valdemorillo, con Ayunt. de 1.903 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de San Lorenzo, a 12 km., y 11 de la est. de El Escorial; carr. y aut. a El Escorial; méd.; farm.)

Aoslo, de 158 h.; Ayunt. de Horcajo de la Sierra; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Torrelaguna; est. de Madrid.)

Camaroná de Esteruelas, con Ayunt. de 455 h.; unitaria; vacante 1.º enero, por excedencia. (Part. de Alcalá, a 7 km., y 7 de la est. de Alcalá; carr. y aut. a Alcalá; méd.)

Valdemorillo, con Ayunt. de 1.903 h.; unitaria núm. 1; vacante 14 febrero, por excedencia. (Part. de San Lorenzo; a 12 km., y 11 de la est. de El Escorial; carr. y aut. a El Escorial; méd.; farm.)

Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria núm. 68 B; vacante 17 febrero, por jubilación.

El Molar, con Ayunt. de 1.548 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo; a 22 km., y 43 de la est. de Madrid; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Navarra: Milagro, con Ayunt. de 2.737 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Part. de Tafalla; a 43 km.; estación propia; carr. y aut. a Argüés; méd.; farmacia.)

Milagro, con Ayunt. de 2.737 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

Orense: Paulo, de 953 h.; Ayunt. de Gumesende; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Celanova.)

Fondodevila, con 236 h.; Ayunt. de Vereas; mixta; vacante por nueva creación.

Toledo: Portillo de Toledo; con Ayunt. de 2.636 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Torrijos; a 10 km., y 10 de la est. de Torrijos; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telf.)

Quintanar de la Orden, con Ayunt. de 1.253 h.; unitaria (Barrio de San Antón); vacante por nueva creación. (Cab. de part.; estación propia; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Nota.—Se anuncia esta vacante con el indicado censo, de acuerdo con la Real orden número 259 (Gaceta de 11 del actual).

San Martín de Pusa, con Ayunt. de 1.511 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Navahermosa; a 50 k., y 24 de la est. de Erustes; carr. y aut. a Talavera de la Reina y Erustes; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 85 de 26 marzo de 1929)

Pontevedra: Pontevedra, con Ayunt. de 10.470 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

Pontevedra, con Ayunt. de 10.470 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

Adelan, de 749 h.; Ayunt. de Rodeiro; unitaria; vacante 3 febrero, por excedencia. (Part. de Lalín.)

Malvez, de 507 h.; Ayunt. de Túa; unitaria; vacante 16 febrero, por jubilación. (Part. de Túa; est. de Túa.)

Lamosa, de 518 h.; Ayunt. de Cobelo; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Cañiza; est. de Arbó; carr. y aut. a Vigo y Carballino.)

San Jorge de Vea, de 535 h.; Ayunt. de La Estrada, unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de La Estrada; est. de Portas.)

Somoza, de 593 h.; Ayunt. de La Estrada; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de La Estrada; est. de Portas.)

Vardemarín, de 722 h.; Ayunt. de La Estrada, unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de La Estrada; est. de Portas.)

Lagartones núm. 2, de 261 h.; Ayunt. de La Estrada; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de La Estrada; est. de Portas.)

El Burgo, de 1.315 h.; Ayunt. de Pontevedra; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Pontevedra.)

Parderrubias, de 822 h.; Ayunt. de Salceda de Caseñas; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Túa.)

Paradela y Gradín, de 224 h.; Ayunt. de Puentealdelas; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Puentealdelas.)

#### PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 78 de 19 de marzo de 1929.)

Jaén: Cambie, con Ayunt. de 4.609 h.; unitaria núm. 3; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Huelma, a 14 km., y 27 de la est. de Jaén; carr. y aut. a Jaén; médico, farm.)

Villanueva de la Reina, con Ayunt. de 2.794 h.; unitaria núm. 3; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Andújar, a 14 km.; est. propia; carr. a Cádiz; méd.; farm.; telg.)

Lérida: Termens, con Ayunt. de 1.548 h.; unitaria; vacante 20 febrero, por nueva creación. (Part. de Balaguer, a 10 km.; est. propia; carr. y aut. a Lérida y Balaguer; méd.; farm.; telf.)

(Gaceta núm. 79 de 20 de marzo de 1929)

Málaga: Coín, con Ayunt. de 11.262 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Málaga; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los domingos; puerto de mar; barco a Málaga.)

Coín, con Ayunt. de 11.262 h.; unitaria; vacante 19 febrero, por nueva creación.

Cortijo de Benítez, de 119 h.; Ayunt. de Coín; mixta; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Part. de Coín; est. de Coín.)

Percila Baja, con Ayunt. de 42 h.; mixta; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Partido de Coín.)

Nota.—La Gaceta indica que es Ayuntamiento, pero pertenece a Coín.

Los Llanos, con Ayunt. de 139 h.; mixta; vacante 19 febrero, por nueva creación. (Partido de Coín.)

Nota.—La Gaceta indica que es Ayuntamiento, pero pertenece a Coín.

(Gaceta núm. 80 de 21 de marzo de 1929.)

Huelva: San Juan del Puerto, con Ayunt. de 3.791 h.; unitaria núm. 1; vacante 20 febrero, por defunción. (Part. de Huelva, a 12 km.; est. propia; carr. y aut. a Moguer; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Ziragoza: Brea de Aragón, con Ayunt. de 1.484 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Calatayud, a 28

km., y 7 de la est. de Morés; carr. y aut. a Morés; méd.; farm.; g. p.)

Illueca, con Ayunt. de 1 893 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Calatayud, a 25 km., y 10 de la est. de Morés; carr. y aut. a Morés; méd.; farm.; g. p.)

Pomer, con Ayunt. de 482 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Borja, a 45 km., y 40 de la estación de Morés; méd.)

Torrehermosa, con Ayunt. de 365 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Ateca, a 41 km., y 4 de la est. de Santa María de Huerta; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 81 de 22 de marzo de 1929)

Cáceres: Cáceres, con Ayunt. de 20.218 h.; Sección de graduada; vacante 25 febrero, por fallecimiento.

(Gaceta núm. 82 de 23 de marzo de 1929)

Baleares: Campos del Puerto, con Ayunt. de 5.379 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Manacor, a 27 km.; est. propia; carr. a Felanitx; méd.; farm.; telg.)

Capd'pera, con Ayunt. de 2.933 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Manacor, a 27 km., y 7 de la est. de Artá; carr. y aut. a Artá; méd.; farm.; telg.; puerto.)

Badajoz: Badajoz, con Ayunt. de 40.718 h.; unitaria núm. 5; vacante por nueva creación.

Badajoz, con Ayunt. de 40.718 h.; unitaria núm. 6, vacante por nueva creación.

Badajoz, con Ayunt. de 40.718 h.; unitaria núm. 7; vacante por nueva creación.

Badajoz, con Ayunt. de 40.718 h.; unitaria núm. 8, vacante por nueva creación.

La Codosera, con Ayunt. de 2.245 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Alburquerque, a 15 km., y 20 de la est. de San Vicente de Alcántara; méd.)

La Noguera, de 76 h.; Ayunt. de La Codosera; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Alburquerque; est. de San Vicente de Alcántara.)

Los Santos de Maimona, con Ayunt. de 8.343 h.; unitaria núm. 5, vacante por nueva creación. (Part. de Zafra, a 5 km.; est. propia; carr. a Badajoz; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

La Codosera, con Ayunt. de 2.245 h.; unitaria núm. 2; vacante 10 febrero, por nueva creación. (Part. de Alburquerque; a 20

km. de la est. de San Vicente de Alcántara; méd.; farm.)

Palencia: Venta de Baños, de 360 h.; Ayunt. de Baños de Cerrato; unitari; vacante por nueva creación. (Part. de Palencia; esc. propia; carr. y aut. a Cevico de la Torre; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Santoyo, con Ayunt. de 740 h.; unitaria; vacante 6 marzo, por jubilación. (Part. de Astudillo, a 5 km., y 7 de la est. de Frómista; carr. a Carrión; méd.)

Valladolid: Bahabón, con Ayunt. de 410 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Peñafiel, a 20 km., y 17 de la est. de Sardón Duero; méd.)

Icar, con Ayunt. de 1.993 h.; unitaria número 2; vacante por nueva creación. (Part. de Olmedo, a 1 km., y 1 de la est. de Olmedo; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.)

Quintanilla de Abajo, con Ayuntamiento de 1.464 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Peñafiel; est. propia; méd.; farm.)

La Seca, con Ayunt. de 2.698 h.; unitaria núm. 3; vacante por nueva creación. (Part. de Medina del Campo, a 11 km., y 7 de la est. de Pozaldez; carr. y aut. a Valladolid; méd.; farm.; telg. tel.)

Tordehumos, con Ayunt. de 1.603 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Medina de Rioseco, a 12 km., y 12 de la est. de Medina de Rioseco; carr. y aut. a Rioseco; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 83 de 24 de marzo de 1929)

Badajoz: Torre de Miguel Sesmero, con Ayunt. de 2.326 h.; unitaria núm. 2; vacante, por nueva creación. (Part. de Olivenza, a 22 km., y 36 de la est. de Badajoz; carr. a Badajoz; méd.; farm.)

Córdoba: Santaella, con Ayunt. de 2.504 h.; unitaria núm. 2; vacante 2 febrero, por defunción. (Part. de La Rambla, a 10 km., y 15 de la est. de Aguilar; carr. y aut. a La Rambla; méd.; farm.)

Lugo: Lamas, de 492 h.; Ayunt. de Puertomarín; mixta; vacante 15 febrero, por Pósitos. (Part. de Chantada.)

San Felix, de 400 h.; Ayunt. de Antas de Ulla; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Chantada; est. de Lugo.)

Villaquinte, de 650 h.; Ayunt. de Carballo; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Chantada; est. Los Peares.)

Bjan, de 159 h.; Ayunt. de Cospeitio; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Villalba; est. de Rábade.)

Quintá (Ousa), de 449 h.; Ayunt. de Friol;

mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Lugo; est. de Parga.)

Villalzar (Miráo), de 900 h.; Ayunt. de Friol; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Lugo; est. de Parga.)

Ferroy, de 520 h.; Ayunt. de Guntín; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Lugo; est. de Lugo.)

Quinzán, de 1.062 h.; Ayunt. de Taboada; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Chantada; est. de Lugo.)

Albile, de 391 h.; Ayunt. de Valle de Oro; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Mondoñedo; est. de Baamonde.)

Valado (Cuesta), de 697 h.; Ayunt. de Villalba; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Villalba; est. de Baamonde.)

Mosteiro, de 522 h.; Ayunt. de Guntín; mixta; vacante, por nueva creación. (Part. de Lugo; est. de Lugo.)

Madrid: Madrid, con Ayunt. de 727.071 h.; unitaria núm. 30 B; vacante 25 noviembre, por pase a la Inspección.

Cenicientos, con Ayunt. de 2.862 h.; Sección tercera; vacante, por nueva creación. (Part. de San Martín de Valdeiglesias, a 15 km., y 11 de la est. de Almorox; carr. y aut. a Arenas de San Pedro; méd.; farm.)

Fuencarral, con Ayunt. de 2.857 h.; Sección tercera; vacante, por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo, a 20 km.; est. propia; tranvía, carr. y aut. a Madrid y Colmenar; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Fuencarral, con Ayunt. de 2.857 h.; Sección 4.ª; vacante por nueva creación.

Valdemorillo, con Ayunt. de 1.903 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de San Lorenzo de El Escorial, a 12 km., y 11 de la est. de El Escorial; carr. y aut. a El Escorial; méd.; farm.)

Peña Grande, de 528 h.; Ayunt. de Fuencarral; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo; est. de Fuencarral.)

Robledondo, de 293 h.; Ayunt. de Santa María de la Alameda; mixta; vacante 17 enero, por jubilación. (Part. de San Lorenzo de El Escorial; est. de Santa María de la Alameda.)

El Molar, con Ayunt. de 1.548 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación. (Part. de Colmenar Viejo, a 22 km., y 43 de la est. de Madrid; carr. y aut. a Madrid; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Navarra: Milagro, con Ayunt. de 2.737 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Part. de Tafalla, a 43 km.; est.

propis; carr. y aut. a Argüeda; méd.; farmacia.)

Milagro, con Ayunt. de 2.737 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

Orense: Salamonde, de 569 h.; Ayunt. de San Amaro; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Carballino; est. de Barbantes.)

Barca, de 186 h.; Ayunt. de Ceulle; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Ribadavia, est. de Barbantes.)

Chaus, de 244 h.; Ayunt. de Lebra; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Bande; est. de Freira.)

San Mamed, de 219 h.; Ayunt. de Trives; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Puebla de Trives; est. de Rua Petío.)

Teimende, de 307 h.; Ayunt. de Parada Sil; mixta; vacante por nueva creación. (Partido de Trives; est. de San Esteban.)

Eido de Raveira, de 482 h.; Ayunt. de Porquenda; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Gizo de Limia; est. de Orense.)

Toledo: San Martín de Pusa, con Ayunt. de 1.511 h.; unitaria núm. 2; vacante por nueva creación; (Part. de Navahermosa, a 50 km., y 24 de la est. de Erustes; carr. y aut. a Talavera y Erustes; méd.; farm.)

(Gaceta núm. 85 de 26 de marzo de 1929)

Pontevedra: Grava, de 778 h.; Ayunt. de Silada; unitaria; vacante 30 enero, por traslado. (Part. de Lalín; est. de Portas.)

Buen, núm. 2, con Ayunt. de 3.425 h.; unitaria; vacante por nueva creación. (Part. de Pontevedra, a 18 km., y 18 de la est. de Pontevedra; carr. y aut. a Pontevedra; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado los lunes, sábados y domingos; puerto.)

Cumeiro, de 548 h.; Ayunt. de Carbia; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Lalín; est. de Cornes.)

Angudes, de 352 h.; Ayunt. de Creciente; unitaria; vacante por nueva creación. (Partido de La Cañza; est. de Pousa.)

Osa, de 524 h.; Ayunt. de La Estrada; unitaria; vacante por nueva creación. (Partido de La Estrada; est. de Portas.)

San Miguel de Barcala, de 358 h.; Ayuntamiento de La Estrada; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de La Estrada; est. de Portas.)

Lourizán, de 2.504 h.; Ayunt. de Pontevedra; unitaria; vacante por nueva creación. (Partido de Pontevedra; tranvía a Pontevedra.)

